

CCP.I/DEC. 309 (XXXVII-20)¹

TRASLADO AL CCP.II Y AL COMCITEL DEL INFORME “MEJORAR LA COBERTURA Y UNIVERSALIZAR LOS SERVICIOS TIC/TELECOMUNICACIONES E IDENTIFICAR EL DESARROLLO DE MODELOS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL CONECTANDO A LOS NO CONECTADOS EN ÁREAS RURALES DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS” Y DE LAS RECOMENDACIÓN “INICIATIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS”

La 37 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de Información y Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Encargar a la Secretaría del CITEL la remisión al CCP.II del documento “Mejorar la cobertura y universalizar los servicios TIC/telecomunicaciones e identificar el desarrollo de modelos para reducir la brecha digital conectando a los no conectados en aéreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas”, así como de la Recomendación “Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones/TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas” para su discusión, comentarios y la viabilidad de una propuesta con recomendaciones específicas relacionadas con temas de espectro en áreas rurales, desatendidas o insuficientemente atendidas.
2. Solicitar a la Secretaría del CITEL el traslado al COM/CITEL del documento final y las recomendaciones tanto del CCP.I como del CCP.II para mejorar la conectividad en áreas rurales, desatendidas o insuficientemente atendidas en nuestra región.

Se le solicita al COM/CITEL evaluar la presentación de dichas recomendaciones a la Asamblea General de la OEA.

¹ CCP.I-TIC/doc. 5041/20 rev. 1